PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 058/13

Caazapá, 02 de Julio de 2.013.-

VISTO: El Acta N° 17 de fecha 02 de Julio del 2.013, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, por la cual se autoriza la realización del llamado para Locación de Inmueble Determinado, para el *Alquiler de locales para oficinas y depósitos de la Circunscripción Judicial de Caazapá*.

El Dictamen SUOC Nº 05/13 de la Sub Unidad Operativa de Contratación; y,

C O N S I D E R A N D O

La **RESOLUCIÓN DNCP N° 458/12** *por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos",* en su ***Artículo 5º, inciso a) Locación de inmueble determinado:*** *Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentadas en informes técnicos previos; y,*

Que, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la máxima autoridad de esta Circunscripción Judicial.-

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el llamado para la Locación de Inmuebles Determinado, para el *Alquiler de locales para oficinas y depósitos de la Circunscripción Judicial de Caazapá,* PAC/ID Nº 262382, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 458/12, según el siguiente detalle.

Ítem	Descripción	Locador	Dirección del Inmueble/ Cta. Cte. Ctral.	Distrito / Localidad	*Vigencia de Contrato*	Canon mensual	Monto total
1	Alquiler de local para depósitos de patrimonio y suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá.	Edelio Amarilla Benítez	Padre José de Jesús Aguirre Nº 263 c/ Dr. Pedro N. Ciancio, Cta. Cte. Ctral. N° 22-0022	Caazapá	24 meses	1.500.000	36.000.000
2	Alquiler de local para oficinas y depósitos de la Circunscripción Judicial de Caazapá.	Constantino Bellenzier Rodríguez	Padre José de Jesús Aguirre y Gral. Díaz, Manzana Nº 07, Cta. Cte. Ctral. N° 22-0076-41	Caazapá	24 meses	5.000.000	120.000.000

Art. 2º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CINTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración